



FICHA DE PROCESO

PROCESO:	Seguridad y Vigilancia	Código:	16,369-18	
SUB- PROCESO	Depto. Antidroga	Revisión:	05	Fecha: 14-agosto-25

OBJETIVO DEL PROCESO

Resguardar la seguridad de los usuarios de las diferentes empresas establecidas en la Zona Libre para evitar el ingreso de cualquier sustancia ilícita y mantener a los Caninos en buenas condiciones físicas con el fin de que los mismos sean eficaces durante su labor.

LÍDER DEL PROCESO

Jefe del Depto. Antidroga

RESPONSABLES DEL PROCESO

Guías Caninos
Unidades de la Policías Nacional de Narcóticos

Secretaria

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (1)

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Usuarios	Solicitud de las empresas	<p style="text-align: center;">Realizar operativos para el control de sustancias ilícitas</p> <ul style="list-style-type: none"> Director de Seguridad de la Zona Libre de Colón o Ministerio Público coordina inspecciones Caninas. El Jefe del Depto. Antidrogas gira instrucciones a los guías caninos Se presentan a la empresa Jefe de departamento de Antidrogas, Guías Caninos y Unidades de la Policía de narcótico a realizar inspección. El Jefe del Depto. Antidrogas levanta informe detallado al Director de Seguridad. El Jefe y Guías caninos registran en el libro récord todas las inspecciones. 	Informe detallado sobre la novedad	Director de Seguridad

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (2)

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Jefe de Departamento Antidrogas	Entrega de material para práctica a los guías caninos	<p style="text-align: center;">Custodiar el material auxiliar de entrenamiento utilizado en la práctica de los caninos</p> <ul style="list-style-type: none"> El Jefe del Departamento Antidroga entrega el material a los guías caninos para la práctica de los canes. Los guías caninos finalizada la práctica devuelven el material al jefe para la custodia del mismo. 	Entrega del material para custodia del jefe Informe en caso de anomalías con el material auxiliar	Director de Seguridad



FICHA DE PROCESO

PROCESO:

Seguridad y Vigilancia

Código:

16,369-18

SUB- PROCESO

Depto. Antidroga

Revisión:

05

Fecha:

14-agosto-25

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (3-4)

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
<p>Jefe del Departamento Antidrogas</p> <p>Guías caninos</p>	<p>Programa de revisión corporal de los canes</p>	<p>Inspección, cuidados, entrenamientos y prácticas de los caninos</p> <ul style="list-style-type: none"> El guía canino le suministran vitaminas diarias a los canes. Cada 15 días se les baña a los canes. Cada 20 días se les hace fumigación 1 vez al mes se les da la pastilla para evitar parásitos que afectan el corazón Cada 3 meses se les desparasita 	<p>Informe de la revisión corporal y constancia del suministro de los medicamentos.</p> <p>Cualquier anomalía detectada</p>	<p>Director de Seguridad Departamento Antidroga</p>

DOCUMENTOS APLICABLES

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Realizar operativos para el control y detección de sustancias ilícitas	P-D.S.D.A.-01	Inspección, cuidados, entrenamientos y prácticas de los caninos	P-D.S.-D.A.-03
Custodiar el material auxiliar de entrenamiento utilizado en la práctica de los caninos	P-D.S.-D.A.- 02		

REGISTROS QUE SE CONSERVAN

NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO
Revisión Corporal K-9	16,302-16	Hoja de control para el inventario de los K-9	16,306-16
Control del Aseo y fumigación de los canes	16,304-16	Evaluación de Canes Adiestrados en Búsqueda y Detección de Narcóticos	16,307-25
Control de medicamentos aplicados a los canes	16,305-16		



FICHA DE PROCESO

PROCESO:	Seguridad y Vigilancia	Código:	16,369-18	
SUB- PROCESO	Depto. Antidroga	Revisión:	05	Fecha: 14-agosto-25

INDICADORES ESTABLECIDOS

NOMBRE	MÉTRICA	META	FRECUENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A

RIESGOS IDENTIFICADOS

NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSA	EFECTO	CONTROLES	ACCION	RESPONSABLE
Falta de Canes	Que no se tenga presupuesto para la compra de los canes	Jefe del Depto. Antidroga	Mala formulación de las necesidades del departamento al presentar la información a presupuesto	Pérdida de credibilidad	Preventivo	Confeción de requisición a tiempo para la compra de los canes qe cubre las necesidades del Departamento	Jefe del Depto. Antidroga
			Que no exista partida para la adquisición de nuevos canes			Control en llevar el tiempo de la vida útil de los canes requerido para la programación a futuro en cuanto a las necesidades	
			Incumplimiento de los requerimientos del Sistema				

COMUNICACIÓN

MENSAJE	EMISOR	MEDIO	FRECUENCIA	RECEPTOR
¿Qué comunicar?	¿Quién comunica?	¿Cómo se comunica?	¿Cuándo se comunica?	¿A quién se comunica?
Solicitud de préstamo de vehículo tipo camión para el traslado de guías caninos y	Jefe del Depto. De Investigación	verbal	Por evento	A los usuarios de la ZLC



FICHA DE PROCESO

PROCESO:	Seguridad y Vigilancia	Código:	16,369-18	
SUB- PROCESO	Depto. Antidroga	Revisión:	05	Fecha: 14-agosto-25

canes cuando llueve a las empresas usuarias				
Solicitud de transporte	Dirección de Seguridad	memorando	Por evento	Jefe de flota vehicular de la Dirección del Seguridad

PARTES INTERESADAS

PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS	CONTROL (SEGUIMIENTO / REVISION)	REQUERIMIENTO DEL SGC
Usuarios	Brindar apoyo en inspecciones solicitadas / programadas por la institución	N/A	N/A